



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5808.r

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CLERIA SILVANA
SANDOVAL UMAÑA**

LAJA, 11 de julio de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de CLERIA SILVANA SANDOVAL UMAÑA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a CLERIA SILVANA SANDOVAL UMAÑA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 11° E.M., Escalafón Profesionales, quien asiste a reunión de la Mesa Técnica Comunal, Programa Vinculos en Los Angeles, el 11 de julio de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a la funcionaria, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/SPA/mefs.-

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal